



Concejo Municipal de Alto Hospicio recibe informe de consulta pública del nuevo Plan Regulador

En la séptima sesión extraordinaria del Concejo Municipal de Alto Hospicio 2025, se presentó el informe de síntesis de observaciones correspondiente al proceso de consulta pública del resumen de imagen objetivo del nuevo Plan Regulador Comunal.

Este documento, elaborado para la toma de acuerdos por parte del Concejo, detalla las

observaciones ciudadanas sobre la imagen objetivo del plan. Su finalidad es que el Concejo evalúe de manera fundada si acepta o rechaza dichas observaciones para avanzar en la elaboración del anteproyecto.

El proceso de consulta pública se realizó entre el 16 de abril y el 30 de mayo de 2025, siguiendo lo establecido en



la Ley General de Urbanismo. Durante este periodo, se recibieron: 525 formularios (550 observaciones en total); 500 ingresados vía web; 24 en oficinas y 1 por correo

electrónico. El Concejo Municipal acordó revisar las observaciones en 6 sesiones de trabajo, con el objetivo de presentar su aprobación en un plazo de 30

días.

Importante: Este informe es confidencial durante su ejecución. Una vez finalizado, será público y estará disponible en la página web municipal.